



San Miguel de Tucumán

EXP – FBQF – ME – 37992 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Srta. Victoria AZUBEL (DNI N° 44.866.014), solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018);

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF), propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director y Tribunal evaluador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron aprobar la propuesta del Comité Académico de la ATF de la Lic. en Biotecnología sobre la inscripción de la alumna Srta. Victoria AZUBEL;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 14/08/2026)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar la inscripción de la alumna Srta. Victoria AZUBEL (DNI N° 44.866.014) en la Asignatura Trabajo Final (ATF) de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) que se dicta en esta Facultad.

Art. 2º)- Aprobar el Título y Plan de Trabajo, Directores y el correspondiente Tribunal Evaluador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Reglamento de Trabajo Final, de acuerdo a la información que a continuación se consigna:

Alumna: Srta. Victoria AZUBEL (DNI N° 44.866.014)

Plan de trabajo: "Diseño de aerogeles y stickers antimicrobianos formulados con compuestos volátiles antifúngicos como estrategia de biocontrol de patógenos postcosecha de fruta"

Directora: Dra. Sabrina Inés Volentini

Codirectora: Dra. Nadia Regina Chalfoun

Tribunal Evaluador del presente Trabajo Final:

Titulares:

- Dr. Pablo Alberto Valdecantos (ATF)
- Dr. Diego Alejandro Sampietro



- Dr. Sergio Miguel Salazar

Suplentes:

-Dr. Sergio Enrique Pasteris (ATF)

-Dra. Natalia Alejandra Castillo

Art. 3º)-Conceder la regularidad en la Asignatura Trabajo Final a la alumna Srta. Victoria AZUBEL (DNI N° 44.866.014) a partir del 14/08/2026.

Art. 4º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 11642 / 2026

Hoja de firmas